

N.º Expediente: 45716/23

En respuesta a su solicitud de fecha 7 de julio de 2023 se informa lo siguiente:

Que Con fecha 30 de Marzo de 2023, se celebraron en este Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza Elecciones Sindicales del personal funcionario al servicio de la Administración citada a la Junta de Personal, posteriormente y con fecha 31 de marzo se entregó en la Subdirección Provincial de Trabajo las actas electorales correspondientes al citado proceso electoral, de acuerdo con lo establecido en los arts. 27.3 de la Ley 9/1987 y art. 22.3 del R.D. 1846/94.

Durante el proceso electoral y dentro del calendario de las citadas elecciones se estableció un plazo de presentación, reclamación y publicación definitiva de las candidaturas, de acuerdo con lo establecido en el art. 16.6 del R.D. 1846/94 de 9 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado.

Que la candidatura presentada por "COALICIÓN DE SOLIDARIDAD CON FORZAPOL" fue la que obtuvo como tal la representación sindical y como tal deberá figurar con el nombre, firma y sello de la citada coalición, en los trámites y documentación que como sección sindical realicen dentro del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Zaragoza, a 17 de julio de 2023

**EL JEFE DEL SERVICIO DE RELACIONES  
LABORALES,**



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO  
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES

Fdo.: Felipe Galán Esteban



